



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Cane, La Paz 08 de julio del 2020

Señora:
Thelma Yolibeth de la O Pineda
Oficial de Información Pública
Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **JUNIO** del año **2020**, aprobaron los siguientes **ACUERDOS, VENTAS Y RESOLUCIONES** Municipales:

ACUERDOS:

1. LA TESORERA MUNICIPAL BRINDO LOS INFORMES, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **MAYO** DEL AÑO **2020**. INGRESOS DEL MES L. **1.398,042.23**; EGRESOS DEL MES L. **1.247,208.24**. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **MAYO** DEL AÑO **2020**, A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.
2. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: HACER LA SIGUIENTE ORDENANZA MUNICIPAL:
PRIMERO: QUE, A PARTIR DE LA FECHA SE PROHIBE LA VAGANCIA DE ANIMALES, (ASNOS, CABALLOS Y VACAS) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

SEGUNDO: SE PROHIBE PASTAR ANIMALES EN LAS AREAS VERDES DEL CAMPO DE LA COLONIA JOSE ROSARIO TEJEDA, Y EL TRANSITO DE VEHICULOS (CARROS, MOTOS Y BICICLETAS).

TERCERO: SE PROHIBE TIRAR BASURA EN LOS SOLARES BALDIOS, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL SERVICIO DE TREN DE ASEO.

CUARTO: EL NO CUMPLIR ESTA ORDENANZA, TENDRÁ COMO RESULTADO LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO PENAL, POR DESOBEDIENCIA Y DESACATO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, POR LO QUE INCURRIRÁ EN UNA MULTA DE L.500.00 A L. 5,000.00.

3. LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, PRESENTO A LA CORPORACION EL INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2020.

4. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: REALIZAR EL PAGO DEL SUBSIDIO DE EDUCACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, PARA LAS INSTITUCIONES SIGUIENTES: ESCUELA MANUEL FRANCISCO VELEZ, (CANE), RAFAEL MEDINA RAUDALES, (LAS CALABAZAS), INSTITUTO TECNICO RAFAEL PINEDA PONCE (CANE), CEPB ALONSO TEJEDA SUAZO, (CANE), ESCUELA RODLFO ROJAS, (POTRERILLOS).

5. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: REALIZAR EL PAGO DEL PERSONAL PERMANENTE SIN REALIZAR



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

MARCACION EN EL RELOJ BIOMETRICO, EL CUAL SERA JUSTIFICADO MEDIANTE INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19; Y QUE SERA ELABORADO POR LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. YA QUE ELLOS ESTAN REALIZANDO DIFERENTES ACTIVIDADES, PARA COMBATIR EL COVID-19, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION, COMO SER: APOYO EN LOS DIFERENTES RETENES UBICADOS EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS AL PUEBLO, HACIENDO MERIENDAS PARA DICHO PERSONAL EN DIFERENTES TURNOS HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE. AL IGUAL QUE EL EMPACADO Y ENTREGA DE VIVERES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

- 6. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: REALIZAR EL PAGO DEL PERSONAL QUE ESTA CON SUBSIDIO EN SALUD, EL CUAL SERA JUSTIFICADO MEDIANTE INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 Y PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL CIS "MANUEL FRANCISCO VELEZ" A ESTA MUNICIPALIDAD.**

- 7. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: REALIZAR EL PAGO DEL PERSONAL QUE ESTA POR SUBSIDIO EN EDUCACION. EL CUAL SERA JUSTIFICADO MEDIANTE INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA**



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

DEL COVID-19 Y PRESENTADO POR CADA DIRECTOR DE CENTRO EDUCATIVO A ESTA MUNICIPALIDAD, A EXCEPCION DE LA ESCUELA RAFAEL MEDINA RAUDALES DE LA ALDEA LAS CALABAZAS, EN DONDE ESTA A CARGO LA LICENCIADA MARTA MIGUELINA HERNANDEZ VASQUEZ, DIRECTORA DISTRITAL DE CANE, EN VISTA DE QUE EL DIRECTOR DE DICHO CENTRO EDUCATIVO ESTA JUBILADO.

VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES

- A. La Sra. Mariana de Jesús Salinas Almendres, solicita Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio El Porvenir de éste municipio. **EL CUAL FUE APROBADO.**
- B. La Sra. Gladys Yojani Almendres Bonilla, solicita Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio El Porvenir de éste municipio. **EL CUAL FUE APROBADO.**
- C. El señor Víctor Manuel Medina Castro, solicita PERMISO DE OPERACIÓN, para la apertura de un negocio de AGROVET (Venta de fertilizantes, concentrados y productos agrícolas), a ubicarlo contiguo a la Alcaldía Municipal, en el barrio La Violeta de este municipio. **EL CUAL FUE APROBADO.**
- D. La señora Nuria Paola Flores Lizardo, solicita la venta de un lote de terreno en el cementerio en este municipio. **EL CUAL FUE APROBADO.**



[Handwritten Signature]
Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal